

Estimado(a) inversionista:

Cordial saludo. Nos permitimos informarle que el GRUPO PETROTEMEX, S.A. DE C.V. (el "Oferente"), una sociedad legalmente constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y con domicilio en Monterrey, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6.15.2.1.7. y 6.15.2.1.12 del Decreto 2555 de 2010, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia realizó una oferta pública de adquisición (la "Oferta" o la "OPA") de acciones ordinarias y en circulación de la sociedad Enka de Colombia S.A. (el "Emisor").

Dado lo anterior y considerando que Usted es titular de acciones del emisor Enka de Colombia S.A., ponemos a su disposición la siguiente información:

Propósito de la OPA	A través de este proceso, el Oferente ofrece adquirir una cantidad mínima de 1,766,058,627 acciones ordinarias del Emisor, que representan el 15% del capital suscrito, pagado y en circulación del Emisor y, una cantidad máxima de 2,943,431,046 acciones ordinarias del Emisor, que representan el 25% del capital suscrito, pagado y en circulación del Emisor al corte del Aviso de Oferta.
Destinatarios de la OPA	Todos los accionistas que a la fecha de la Oferta sean titulares de acciones de Enka de Colombia S.A.
Precio de Compra:	El Oferente ha determinado que el precio de compra por cada acción ordinaria del Emisor será de diez pesos con cincuenta centavos (COP\$ 10.50), pagadero de contado y en moneda legal colombiana.
Plazo de Presentación de Aceptación de la OPA	Las aceptaciones de la OPA deberán presentarse dentro del periodo comprendido entre el tres (3) de diciembre de 2020 hasta el día diecisiete (17) de diciembre de 2020 inclusive, en el horario comprendido entre las nueve de la mañana (9:00 am) y la una de la tarde (1:00 pm).

Para mayor información de este proceso, dejamos a su consideración el Aviso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones Ordinarias Enka de Colombia formulada por Grupo Petrotemex S.A. de C.V. en el mercado secundario y el informe que sobre este proceso ha preparado nuestra área de investigaciones económicas. Recomendamos la lectura de estos documentos, ya que dicha información le permitirá tomar una adecuada decisión.

Tenga presente que, si es su interés participar en este proceso, Usted debe, dentro del plazo de presentación de aceptación señalado anteriormente, radicar su solicitud de aceptación de esta oferta a través de la firma comisionista que obra como depositante directo de sus portafolios.

En todo caso, si requiere más información no dude contactarse con su asesor comercial o a las siguientes líneas de atención telefónica: Bogotá 7450333/7450444; Cali. 4855151; Medellín 6042999; Barranquilla 3868888 o para el resto del país la línea 018000180666, o puede enviar sus inquietudes al buzón servicioalcliente@casadebolsa.com.co

Cordialmente,
SERVICIO AL CLIENTE Y CANALES USC